

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5366** *MECER METALISTERÍA, S.L.*

D.^a Raquel Resa Carretero, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid, bajo el n.º de ejecución 186/08 seguidos a instancia de D. Salvador Gregorio Caballero Milena sobre Despido se ha dictado auto de fecha 18.3.09 por la que se declara al ejecutado MECER METALISTERIA, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.818,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de marzo de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090017882-1